 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	RESOLUCIÓN N°27 (Abril 30 de 2021)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2


**“POR EL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO A LA LITOGRAFÍA –
GRÁFICAS FERYM, POR SU TRABAJO Y TRAYECTORIA DURANTE MÁS DE
40 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Exaltar a la Litografía **GRÁFICAS FERYM**, por ser una empresa dedicada a la actividad Litográfica por más de 40 años en el municipio de Sabaneta, fundada como un negocio familiar por el señor Bernardo Antonio Fernández Montoya y su esposa Consuelo Mejía Acevedo, el 15 de junio de 1971, con la razón social **GRÁFICAS FERYM**, haciendo alusión a los apellidos “Fernández y Mejía”. Siendo la primera litografía en el Municipio de Sabaneta.
2. La Litografía **GRÁFICAS FERYM**, inicio labores en el barrio Betania, siendo la primera litografía en ofrecer el servicio de manufactura y redacción de tesis de grado y elaboración de tarjetas personales a la comunidad.
3. La Litografía **GRÁFICAS FERYM**, fue creciendo y adaptándose rápidamente a las necesidades del sector y a sus clientes por lo cual incrementó su portafolio de servicios para abarcar todo lo relacionado con papelería personal y comercial.
4. En la Litografía **GRÁFICAS FERYM**, luego del fallecimiento del señor Bernardo Fernández, su hija Claudia Marcela Fernández Mejía, asumió la dirección de dicho negocio, el cual modificó su razón social a **LITOFERYM** y ha perseverado hasta ahora en ofrecer al sector y a sus clientes trabajos de calidad como: volates, pendones, tarjetas personales, sellos, talonarios, plegables, formas continuas, hojas membrete, afiches, posters, carpetas y productos personalizados souvenirs como mugs, pocillos, termos, agendas, cuadernos, libros, llaveros, entre otros productos a necesidad de sus clientes.
5. La Litografía **GRÁFICAS FERYM**, ha aportado al desarrollo del municipio de Sabaneta, con la realización de trabajos al servicio del municipio y los negocios particulares ubicados en el mismo sector dejando en alto la buena imagen, la calidad y el cumplimiento.
6. Que es un deber del Concejo Municipal de Sabaneta, resaltar el trabajo social de algunas personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones y exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la Constitución Política de Colombia y demás normas complementarias.

Por lo anteriormente expuesto,

	RESOLUCIÓN N°27 (Abril 30 de 2021)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

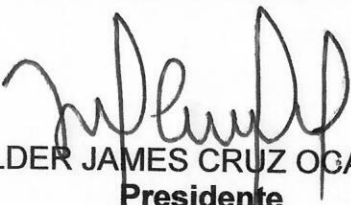
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer públicamente, mediante Resolución motivada, a la Litografía **GRÁFICAS FERYM**, por sus más de 40 años en el Municipio de Sabaneta, dejando una trayectoria de servicio, aportando al desarrollo del municipio, a las empresas y clientes que reconocen su exitoso trabajo durante tantos años de servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO. Entregar a la Litografía **GRÁFICAS FERYM**, en cabeza de su nueva Gerente Claudia Marcela Fernández Mejía, bajo la nueva razón social **LITOFERYM**, siendo extensiva como homenaje a su fundador fallecido Bernardo Antonio Fernández Montoya, copia de la presente Resolución en nota de estilo, en el acto de clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Sabaneta.

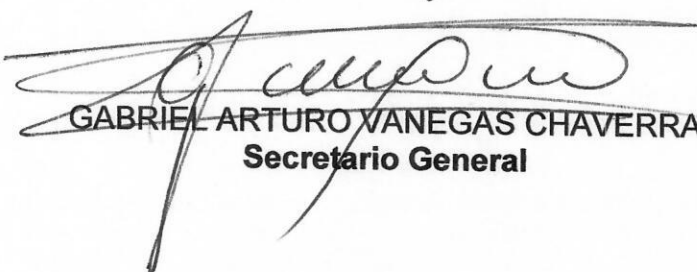
Dada en Sabaneta, a los cinco días (05) días del mes de mayo de dos mil veintiuno. (2021)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
Presidente


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Vicepresidente Primero


OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General